Paicol, 02 de julio de 2026

Doctora,
Edna Viviana Guevara Méndez
Gerente E.S.E. Santa Rosa de Lima
Paicol (Huila)

Asunto: Propuesta de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Cordial saludo,

Yo, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.224.533 expedida en Paicol - Huila, a través de la presente me permito presentar la respectiva propuesta para la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como conductor de ambulancia, en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL (H).

Tiempo de ejecución: A partir de la fecha de inicio del contrato establecida en la respectiva acta, hasta el treinta (30) de septiembre de 2026.

Valor total de mi propuesta: Cinco millones cuatrocientos mil pesos ($5.400.000) M/CTE.

Responsabilidades:

1). Atender con oportunidad y diligencia técnica los requerimientos operativos de traslado y movilización de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias de la E.S.E., de acuerdo con los protocolos de referencia y contrarreferencia adoptados por la entidad.

2). Prestar el servicio de soporte operativo y acompañamiento en la movilización de los vehículos del servicio de transporte asistencial durante el desarrollo de las brigadas de salud o actividades extramurales que programe la E.S.E.

3). Garantizar la disponibilidad operativa autónoma del servicio de traslado asistencial básico durante el periodo contratado, coordinando con la supervisión las novedades o coberturas técnicas necesarias para asegurar la continuidad del servicio.

4). Coadyuvar a la conservación y custodia de los vehículos, equipos biomédicos, herramientas y bienes de la E.S.E. facilitados para el cumplimiento de mis obligaciones. **PARÁGRAFO:** Seré responsable de los daños que llegare a causarle intencionalmente o por negligencia comprobada a los documentos, elementos, materiales, equipos y bienes que la E.S.E. ponga a mi disposición para realizar el objeto del presente contrato. Por lo tanto, deberé asumir por cuenta propia los gastos de reparación y/o compra de los bienes dañados y/o averiados para su restitución o reposición a la E.S.E., y autorizo expresamente a este último para que proceda a retener y/o descontar de los honorarios adeudados o pendientes de pago el valor total de los bienes afectados. Se entiende que en tales daños no se incluye el deterioro normal o desgaste que por uso adecuado sufran los equipos.

5). Prestar los servicios operativos en óptimas condiciones de lucidez, capacidad psicomotriz y decoro profesional, absteniéndose de ejecutar las actividades bajo el influjo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o fármacos que alteren mi capacidad técnica en la operación del servicio de traslado.

6). Efectuar el pago oportuno de los aportes y/o cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Laborales) sobre el 40% del valor mensualizado del contrato y el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si a ello estoy obligado). En todo caso, mi base de cotización máxima corresponderá al 40% del valor mensualizado del contrato, esto es, de los honorarios o remuneración por los servicios prestados conforme a lo establecido por el inciso 1° del artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, el inciso 2°, del artículo 3 del Decreto 510 de 2003, el inciso 1°, del artículo 12 del Decreto 0723 de 2013 y demás normas que los adicionen, modifiquen, reglamenten o complementen.

7). Portar en un lugar visible el documento de identificación que me acredite como contratista independiente de la entidad durante la prestación del servicio.

8). Asistir a las capacitaciones, asistencias técnicas y jornadas de actualización programadas por la E.S.E. que guarden relación directa con la operación segura del servicio de transporte asistencial.

9). Desarrollar las actividades operativas bajo el estricto respeto del Código de Integridad, la ética pública y las políticas de humanización adoptadas por la E.S.E., velando de manera prioritaria por los derechos y la dignidad de los usuarios del sistema de salud.

10). Conocer y aplicar las guías técnicas, manuales de procesos operativos y procedimientos de bioseguridad establecidos por la E.S.E. para el correcto funcionamiento del servicio de Transporte Asistencial Básico (TAB).

11). Atender los requerimientos y observaciones técnicas que me señale la Gerencia o la supervisión para la mejora continua del servicio.

12). Brindar a los usuarios y sus acompañantes un servicio oportuno, guiado por los principios de la E.S.E. en materia de calidad, calidez y humanización en la atención en salud.

13). Dar uso adecuado a los Elementos de Protección Personal (EPP), cumplir con las normas de bioseguridad e implementar pausas activas durante el desarrollo de mis actividades operativas, de conformidad con las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la E.S.E.

14). Realizar el lavado, desinfección y limpieza del vehículo asignado de acuerdo con los protocolos de bioseguridad post-traslado vigentes en la entidad, y reportar de manera inmediata a la supervisión cualquier falla mecánica, eléctrica o alteración técnica detectada en el automotor para su respectiva corrección.

15). Mantener vigentes durante toda la ejecución contractual los documentos obligatorios exigidos por la ley de tránsito (licencia de conducción idónea) y las certificaciones de capacitación complementaria requeridas por los estándares de la Resolución 3100 de 2019.

16). Las demás que me sean asignadas por la supervisión del contrato y que resulten conexas, complementarias o concordantes con la naturaleza del objeto contractual y la operación técnica del traslado asistencial. **PARÁGRAFO:** La E.S.E., en atención a las variaciones de la demanda del servicio de salud o emergencias médicas, podrá coordinar conmigo la programación operativa de disponibilidad o la asignación a las diferentes zonas de cobertura del Transporte Asistencial Básico (TAB), respetando las condiciones de autonomía y el objeto principal del contrato.

Cordialmente,

Jorge Mario Salinas V.

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL
CC. No. 1.077.224.533 de Paicol (H).

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALINAS	VILLARREAL	JORGE MARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1077224533	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 06 AÑO 2004	VEREDA EL VERGEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PAICOL		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3152542043	EMAIL	salinasjorgemario2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2021
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3152542043	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR AMBULANCIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 7 null BARRIO LOS ALMENDROS				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3102193547	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR AMBULACIA URGENCIAS	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 7 null BARRIO LOS ALMENDROS				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102193547	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR DE AMBULANCIA BASICA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 7 null Barrio los Almendros					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102193547	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR AMBULANCIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 R null null CARRERA 7 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102194619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR DE AMBULANCIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 null null CARRERA 7 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102194619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR DE AMBULANCIAS	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 null null CARRERA 7 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD PAICOL - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102194619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR AMBULANCIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 null null CARRERA 7 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TESALIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TESALIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114510199	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR DE CAMIONETA	*DEPENDENCIA* NO APLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 null null NUMERO 7-58 BARRRIO EL CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jorge Mario Salinas V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Palcol (H), julio-2026

Ciudad y fecha

Juan Carlos Mena P.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.224.533**
SALINAS VILLARREAL

APELLIDOS
JORGE MARIO

NOMBRES
Jorge Mario Salinas.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-2004**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

24-JUN-2022 PAICOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1905200-01314541-M-1077224533-20220812 0080691994G 1 8504996062

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1077224533, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	MARIO
Primer Apellido:	SALINAS
Segundo Apellido:	VILLARREAL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1077224533
Razón para el estado:	Citado
Estado del ciudadano:	1er Examen

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Julio de 2026, a las 11:05:51 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, la

Institución Educativa
Luis Edgar Durán Ramírez

Paicol - Huila

Nit: 813.012.177-6 - Dane: 141518000023 - Código Icfes: 038968

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Según mediante Resolución de Aprobación de Estudios 1731 del 21 de abril de 2021, Decretos 1534 del 26 de Noviembre de 2002 y 0618 del 18 de Junio de 2003 y artículos 2.3.3.3.5.2 y 2.3.3.3.5.3 del Decreto 1075 de 2015

Confiere a:

Jorge Mario Salinas Villareal

T.I. 1077224533 de Paicol - Huila

El título de

Bachiller Académico

Por haber concluido el Plan de Estudios correspondiente a la Educación Media Académica, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en Paicol (H), a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Acta General de Graduación

No. 070 Libro 02 Folio 72, 73 y 74 del 26 de Noviembre de 2021
Anotado al Folio 54, 55, 56 y 57 del libro de Registro de Diplomas No. 002

Esp. José Antonio Lizcano Bonilla
C.C. 4.893.399 de Tesalia Huila
Rector

Olga Lucía Chávarro Perdomo
C.C. 26.529.348 de Paicol Huila
Secretaria

No requiere Registro de Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 Y 2130 del 3 de diciembre de 1993, de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Acta de Grado

No. 070

Inscripción DANE No. 141518000023

Institución Educativa Luis Edgar Durán Ramírez

Paicol – Huila

NIT: 813.012.177-6

Creada mediante Decreto 0618 de 18 de Junio de 2003

En Paicol Huila, a los veintiséis (26) días de Noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "Luis Edgar Durán Ramírez", de Paicol Huila, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media y autorizada por la Gobernación del Huila, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA, Según Decretos 1534 de 26 de Noviembre de 2002 y Decreto 0618 de Junio de 2003, con Reconocimiento Oficial de los Niveles de Preescolar Básica y Media Académica otorgado por la Gobernación del Huila, según Resolución 1731 del 21 de abril de 2021, de conformidad con los artículos 2.3.3.3.5.2 y 2.3.3.3.5.3 del Decreto 1075 de 2015.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Jorge Mario Salinas Villareal

T.I. 1077224533 de Paicol - Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 070, de fecha veintiséis (26) de Noviembre de 2021, Libro para control de Actas de Graduación No. 02, Folio 72, 73 y 74 que consta de 61 estudiantes graduados que comienza con el nombre de Alvarado Cabrera María José y se cierra con el nombre de Vargas Cerquera Laura Daniela.

Firmada y sellada por el Esp. José Antonio Lizcano Bonilla (Rector) y Olga Lucía Chávarro Perdomo (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en Paicol - Huila, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2021.

Esp. José Antonio Lizcano Bonilla
C.C. 4.895.399 de Teruel Huila
Rector

Olga Lucía Chávarro Perdomo
C.C. 26.529.348 Paicol - Huila
Secretaria

Powered by CamScanner

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TESALIA
"COOTRANSTESALIA"

C E R T I F I C A:

Que el señor JORGUE MARIO SALINAS VILLAREAL identificado con cedula de ciudadania No 1077224533 de Palcol Huila ha laborado como conductro en dicha cooperativa desde el dia 22 de mayo del 2022 hasta el dia 22 de noviembre del 2024 demostrando ser una persona responsable y apta desempeñar dicho cargo .

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dada en Tesalia a los TRES (03) dias del mes de ENERO del 2025.

ALEXANDER YUCUMA VELA
CC 83.253.835
CEL.311-451-01-99

Calle 6 No 7-58 BARRIO CENTRO

Powered by CamScanner

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.224.533 expedida en La Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
017	04/01/2025	31/01/2025	$1.560.000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila el primero (01) día del mes de febrero de 2025.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail, ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

CamScanner

Powered by CamScanner

SANTA ROSA DE LIMA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA DE EMISIÓN 04/04/2020
		VERSIÓN 01 ORIGINAL
	CERTIFICADO	CÓDIGO GH-FO-61
		PÁGINA 1 DE 1

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadania No. 1.077.224.533 expedida en La Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
046	01/02/2025	28/02/2025	$1.800.000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila el primero (01) dia del mes de marzo de 2025.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano

Elaborado por: Coordinadora de Talento Humano	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: Erika Cabrera Conta	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

Calle 3ª carrera 7 esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA DE EMISIÓN:04/06/2020
		VERSIÓN 01 ORIGINAL
NIT. 813.011.027-5	CERTIFICADO	CÓDIGO: GTH-FO-61
		PÁGINA 1 DE 1

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadanía No.**1.077.224.533** expedida en Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
098	01/04/2025	30/04/2025	$1.800.000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila el primero (01) días del mes de abril de 2025.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano

Elaborado por: Coordinadora de Talento Humano	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: Erika Cabrera Conta	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

Powered by CamScanner

E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL NIT. 813.011.027-5	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA DE EMISIÓN:04/06/2020 VERSIÓN 01 ORIGINAL
	CERTIFICADO	CÓDIGO: GTH-FO-61 PÁGINA 1 DE 1

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadanía No.**1.077.224.533** expedida en Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
132	01/05/2025	31/05/2025	$1.800.000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila el primero (01) días del mes de mayo de 2025.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano

Elaborado por: Coordinadora de Talento Humano	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: Erika Cabrera Conta	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

Powered by CamScanner

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadanía No.**1.077.224.533** expedida en Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios como **CONDUCTOR** en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
253	01/09/2025	31/12/2025	$ 7.200.000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que, **JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.224.533 expedida en Paicol-Huila, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios como **CONDUCTOR** en la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila.

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
015	01/01/2026	30/06/2026	$10.800.000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL (H).

Las funciones son las siguientes:

1). Atender con oportunidad y diligencia técnica los requerimientos operativos de traslado y movilización de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias del CONTRATANTE, de acuerdo con los protocolos de referencia y contrarreferencia adoptados por la entidad.

2). Prestar el servicio de soporte operativo y acompañamiento en la movilización de los vehículos del servicio de transporte asistencial durante el desarrollo de las brigadas de salud o actividades extramurales que programe EL CONTRATANTE.

3). Garantizar la disponibilidad operativa autónoma del servicio de traslado asistencial básico durante el periodo contratado, coordinando con la supervisión las novedades o coberturas técnicas necesarias para asegurar la continuidad del servicio.

4). Coadyuvar a la conservación y custodia de los vehículos, equipos biomédicos, herramientas y bienes del CONTRATANTE facilitados para el cumplimiento de sus obligaciones. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA será responsable de los daños que llegare a causarle intencionalmente o por negligencia comprobada a los documentos, elementos, materiales, equipos y bienes que EL CONTRATANTE ponga a su disposición para realizar el objeto del presente contrato. Por lo tanto, deberá asumir por cuenta propia los gastos de reparación y/o compra de los bienes dañados y/o averiados para su restitución o reposición al CONTRATANTE, y autoriza expresamente a este último para que proceda a retener y/o descontar de los honorarios adeudados o pendientes de pago el valor total de los bienes afectados. Se entiende que en tales daños no se incluye el deterioro normal o desgaste que por uso adecuado sufran los equipos.

5). Prestar los servicios operativos en óptimas condiciones de lucidez, capacidad psicomotriz y decoro profesional, absteniéndose de ejecutar las actividades bajo el influjo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o fármacos que alteren su capacidad técnica en la operación del servicio de traslado.

6). Efectuar el pago oportuno de los aportes y/o cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Laborales) sobre el 40% del valor mensualizado del contrato y el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si a ello está obligado). En todo caso, la base de cotización máxima de EL CONTRATISTA corresponderá al 40% del valor mensualizado del contrato, esto es, de los honorarios o remuneración por los servicios prestados conforme a lo establecido por el inciso 1° del artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, el inciso 2°, del artículo 3 del Decreto 510 de 2003, el inciso 1°, del artículo 12 del Decreto 0723 de 2013 y demás normas que los adicionen, modifiquen, reglamenten o complementen.

7). Portar en un lugar visible el documento de identificación que lo acredite como contratista independiente de la entidad durante la prestación del servicio.

8). Asistir a las capacitaciones, asistencias técnicas y jornadas de actualización programadas por EL CONTRATANTE que guarden relación directa con la operación segura del servicio de transporte asistencial.

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

9). Desarrollar las actividades operativas bajo el estricto respeto del Código de Integridad, la ética pública y las políticas de humanización adoptadas por EL CONTRATANTE, velando de manera prioritaria por los derechos y la dignidad de los usuarios del sistema de salud.
10). Conocer y aplicar las guías técnicas, manuales de procesos operativos y procedimientos de bioseguridad establecidos por EL CONTRATANTE para el correcto funcionamiento del servicio de Transporte Asistencial Básico (TAB).
11). Atender los requerimientos y observaciones técnicas que le señale la Gerencia o la supervisión para la mejora continua del servicio.
12). Brindar a los usuarios y sus acompañantes un servicio oportuno, guiado por los principios del CONTRATANTE en materia de calidad, calidez y humanización en la atención en salud.
13). Dar uso adecuado a los Elementos de Protección Personal (EPP), cumplir con las normas de bioseguridad e implementar pausas activas durante el desarrollo de sus actividades operativas, de conformidad con las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del CONTRATANTE.
14). Realizar el lavado, desinfección y limpieza del vehículo asignado de acuerdo con los protocolos de bioseguridad post-traslado vigentes en la entidad, y reportar de manera inmediata a la supervisión cualquier falla mecánica, eléctrica o alteración técnica detectada en el automotor para su respectiva corrección.
15). Mantener vigentes durante toda la ejecución contractual los documentos obligatorios exigidos por la ley de tránsito (licencia de conducción idónea) y las certificaciones de capacitación complementaria requeridas por los estándares de la Resolución 3100 de 2019.
16). Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato y que resulten conexas, complementarias o concordantes con la naturaleza del objeto contractual y la operación técnica del traslado asistencial.
PARÁGRAFO: EL CONTRATANTE, en atención a las variaciones de la demanda del servicio de salud o emergencias médicas, podrá coordinar con EL CONTRATISTA la programación operativa de disponibilidad o la asignación a las diferentes zonas de cobertura del Transporte Asistencial Básico (TAB), respetando las condiciones de autonomía y el objeto principal del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Paicol Huila el primero (01) día del mes de julio de 2026.

ERIKA CABRERA CONTA
Coordinadora de Talento Humano y Almacén

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	11-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	17-04-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	17-04-2029	PUBLICO



PB-0325

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC08000283874

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1077224533

Libertad y Orden

NOMBRE

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

FECHA DE NACIMIENTO
13-06-2004

SANGRE-RH
O-

FECHA DE EXPEDICIÓN
17-04-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOyTTE GARZON

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

533

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL

C.C. 1.077.224.533 DE PAICOL (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO TALLER DE

MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL TEORICO PRACTICO

Realizado los días 01 *al* 02 *de* JULIO *2026, con una intensidad de 16 horas.*
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 02 *DE* JULIO *2027*
DADO EN NEIVA (HUILA) A LOS 02 *DÍAS DEL MES DE* JULIO *DE 2026*

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 867 6342

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL

C.C. 1.077.224.533 DE PAICOL (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO TALLER DE

CONDUCTOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA (COVE)

Realizado los días 01 *al* 02 *de* ENERO *2026, con una intensidad de 20 horas.*
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 02 *DE* ENERO *2027*
DADO EN PAICOL (HUILA) A LOS 02 *DÍAS DEL MES DE* ENERO *DE 2026*

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 867 6342

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con su vida

1461

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

C.C. 1077224533 DE PAICOL (HUILA.)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO TALLER DE

TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)

Realizado los días 26 al 27 de FEBRERO de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2027.

DADO EN PAICOL (HUILA) A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
DOCENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 867 6342

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.sc@gmail.com
certificados1fe 2023@gmail.com

Powered by CamScanner

Comprometidos con sus necesidades

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL

C.C. 1.077.224.533 DE PAICOL (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO DE

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Realizado del 10 al 11 de FEBRERO de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2027

DADO EN PAICOL (HUILA) A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 873 6310

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL

C.C. 1.077.224.533 DE PAICOL (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO DE

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Realizado del 12 al 13 de FEBRERO de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2027

DADO EN PAICOL (HUILA) A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 873 6310

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

la U mtd

Se reconoce que

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

★ ★ ★ ★ ★

Ha completado satisfactoriamente el curso de

Seguridad y Salud en el Trabajo

cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por La U MTD

6/01/26	4/01/28	3741020297JS
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	CERTIFICADO ID

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL

C.C. 1.077.224.533 DE PAICOL (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO TALLER DE

ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA (APH)

Realizado los días 01 *al* 02 *de* ENERO *2026, con una intensidad de 40 horas.*
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 02 *DE* ENERO *2027*
DADO EN PAICOL (HUILA) A LOS 02 *DÍAS DEL MES DE* ENERO *DE 2026*

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 - 313 474 0022 - Ofic. 608 867 6342

Sede Armenia.
Cel. 300 702 0999

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

SENA
REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1077224533 de Paicol, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Plata. a los veintinueve (29) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

Powered by CamScanner

SENA

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1077224533 de Paicol, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Plata. a los veintinueve (29) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser [illegible] en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95260031567370C1077224533F.

Powered by CamScanner

SENA

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1077224533 de Paicol, realizó y aprobó el curso de MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Paicol. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600317304 3CC1077224533E

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN III (2021)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Powered by CamScanner

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Powered by CamScanner

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Marzo Versión II (2020)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

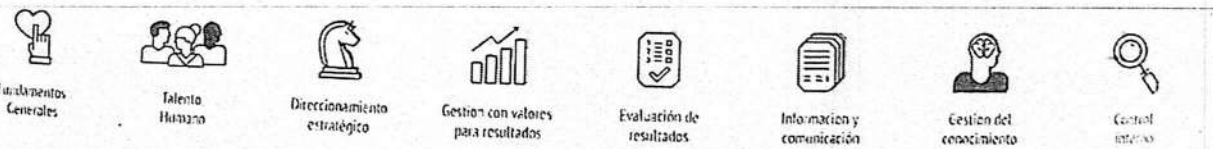

Powered by CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Powered by CamScanner

CERTIFICADO PERSONA NATURAL NO DECLARANTE DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO 2024.

Paicol, 30 de junio de 2026

Señores
E.S.E SANTA ROSA DE LIMA
Paicol – Huila

Yo **Jorge Mario salinas Villarreal** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.077.224.533** de **Paicol- Huila** con domicilio en Paicol - Huila, manifiesto que NO estoy obligado a presentar declaración de impuestos sobre la renta y complementario por el año gravable 2024, debido a que:

1. NO soy responsable del impuesto a la venta - IVA
2. NO obtuve ingresos brutos superiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($69.718.600), durante la vigencia 2024
3. NO tuve consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como no tuve movimientos bancarios durante el 2024 por un valor superior a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($69.718.600).
4. NO poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2024 superior a (224.095.500) M/CTE.

Actividad económica (registrada en el RUT):

4921 (Transporte de pasajeros)

8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p)

Jorge Mario Salinas V.
CC. N° 1.077.224.533 Paicol - Huila

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-01 10:14

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	MARIO	SALINAS	VILLARREAL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1077224533

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PAICOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DE SALUD PAICOL - HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PAICOL

Dirección	["Calle 7 Con Carrera 3 Esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 19:32:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077224533
Código de Verificación	1077224533260625193254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298481325

PIB
19:31:53

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077224533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establézca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:14 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077224533**

Apellidos y Nombres: **SALINAS VILLARREAL JORGE MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 07:30:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077224533 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142831561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:35:57 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077224533,** Apellidos y Nombres **SALINAS VILLARREAL JORGE MARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SANTA ROSA DE LIMA**, con NIT **813011025-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077224533 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 09:48 AM

Código Verificación: **E9AJ6FBDW3**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Paicol (H), 01 de Julio de 2026

Doctora
Edna Viviana Guevara Méndez
Gerente ESE Santa Rosa de Lima
Paicol-Huila

Ref. Manifestación jurada.

Yo, **Jorge Mario Salinas Villarreal**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Paicol (H), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.224.533 expedida en Paicol-Huila, actuando en mi propio nombre, comedidamente me permito manifestar a usted por este medio y bajo la gravedad del juramento que se ha de entender surtido con esta expresión signada, que conozco las condiciones necesarias para contratar con la entidad, las acepto y en esos términos formulo y respaldo la oferta presentada a tal efecto, al tiempo que he constatado cuidadosamente de mi parte la no incursión en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en la ley 80º de 1993, y demás normas reglamentarias y complementarias, frente al representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiese obrar esta limitante dentro de la misma.

Atentamente,

Jorge Mario Salinas V.
JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL
C.C.No. 1.077.224.533 expedida en Paicol – Huila

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Mario Salinas Villarreal, identificado(a) con CC número 1077224533, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077224533
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Mario Salinas Villarreal
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/06/2004
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1077224533 Trabajador Independiente
Desde 01/05/2025 - Vigente

Generado por interfaces

29/06/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.224.533**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CER_AFI_2026028784264

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JORGE MARIO SALINAS VILLAREAL identificado con CC. 1077224533 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL
Tipo y Numero de Documento	NI - 813011027

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/01	**Fecha inicio contrato**	2026/07/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/30
Riesgo	4	**Código actividad económica**	4869901 - Otras actividades de atencion de la salud humana, incluye todas las actividades relacionadas con la salud humana que no
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/09/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01072026N1077224533A19471646.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 25 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Lunes, 29 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL identificado con cédula de ciudadanía 1077224533, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3152542043	87061295564	ACTIVA	22-01-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154833804

(415)7707212489984(8020) 000014115483380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 2 2 4 5 3 3	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 2 2 4 5 3 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Paicol 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALINAS	VILLARREAL	JORGE	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Paicol 5 1 8

41. Dirección principal: VDA EL VERGEL FCA NAPOLES

42. Correo electrónico: salinasjorgemario2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 5 4 2 0 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 0 4 1 1	8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SALINAS VILLARREAL JORGE MARIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8608 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.666

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DIA	01 MES	2025 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Passporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SALINAS VILLARREAL JORGE MARIO	MASCULINO	20 AÑOS 6 MESES 22 DÍAS	Tipo: CC	Numero: 1077224533

Cargo
CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EL EXAMEN MÉDICO NO PRESENTA DEFECTOS NI PATOLOGÍAS

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)	✓
AUDIOMETRIA SOD	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	
	CAPACITACIÓN ERGONOMÍA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para protegar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA

R. M.: 1004/2000 L.S.O.: 1376/2021

Código de Seguridad
N631T1Z37666

Aspirante o Trabajador

Jorge Mario Salinas

Firma:

Nombre: SALINAS VILLARREAL JORGE MARIO

CC. 1077224533

Powered by CamScanner

Certificado de Vacunación

Institución: _____

Nombre: Jorge Mario Salinas Y.

Identificación: 1077224533 Tel: _____

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
Hepatitis B	1d	27-01-26	Biotech 25GHBY007	
Hepatitis B	2d	28-02-26	Biotech 25GHY007	
		28 Agosto-2026		

Cortesía de Sanofi Vacunas

Powered by CamScanner

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: babe6d09-862b-49c9-8f28-8636eb9ac59b

Nombres y apellidos / Full name: **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 7 7 2 2 4 5 3 3**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **13/06/2004**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3152542043**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID PFIZER	Primera	18	09	2021	PFIZER	FG3526	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	SINDI ILLERA
COVID PFIZER	Segunda	11	12	2021	PFIZER	FJ8758	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	SINDI ILLERA
TD Adulto	Primera	09	08	2024		220800824B	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	ELY YOJANA ROJAS CABRERA
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	09	08	2024	Green Cross	V50524002	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	ELY YOJANA ROJAS CABRERA
Fiebre Amarilla	Única	10	08	2024	Sanofi Pasteur	X3A871V	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	ELY YOJANA ROJAS CABRERA
Sarampión Rubéola	Adicional	27	05	2025	Serum	0122W108	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	ELY YOJANA ROJAS CABRERA - CC26529534 - ACTIVO
TD Adulto	Segunda	27	01	2026		220800824B	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	VACUNATE YA
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	24	04	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50526002	PAICOL E.S.E SANTA ROSA DE LIMA	ELY YOJANA ROJAS CABRERA - CC26529534 - ACTIVO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del Municipio de Paicol Huila, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL** identificado con cedula de ciudadania numero **1077224533** expedida en **PAICOL HUILA**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio de Paicol.

Expedido en la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol Huila, el 31 de Enero de 2026

Valido hasta el 30 de Diciembre de 2026

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCIA
Secretaria de Despacho

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.